AVISO DE PRIVACIDAD
AVISO INTEGRAL
Coordinación Estatal de Trabajo Social
Departamento de Hospitales y Unidades Especializadas

1.- Responsable para tratar sus Datos Personales. La Coordinación Estatal de Trabajo Social del Departamento de Hospitales y Unidades Especializadas que depende de la Dirección de Atención Especializada del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala del Gobierno del Estado de Tlaxcala, con domicilio ubicado en calle La Ciénega del Molinito de Moya No. 1, San Esteban Tizatlán, Tlaxcala, C.P. 90100, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, incluidos los sensibles cuando sean estrictamente necesarios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala (LPDPPSOT).

2.- ¿Qué datos personales se recabarán y para qué finalidades? Sus datos personales, cuando así correspondan o sean necesarios, serán recabados y utilizados para las siguientes finalidades:
a). - Proveer los servicios médicos solicitados (consulta médica, hospitalización, estudios de laboratorio, referencia hospitalaria a segundo y tercer nivel).
b). - Atender los trámites o documentos solicitados y/o requeridos (Expediente Clínico (Estudio socioeconómico, notas de Trabajo Social, ficha NAME, formatos de código 25, Notificaciones del MP, Formatos de Egresos Voluntarios, Referencias y Contra referencias, certificados de Defunción y muerte Fetal).
c). - Comunicarle el seguimiento del trámite o servicio solicitado.
d). - Orientación e Informes.
e). - Evaluar la calidad del servicio brindado.
Para llevar a cabo las finalidades descritas anteriormente, y **sólo si es estrictamente necesario para garantizar la prestación de los servicios de salud, trámites o asuntos a tratar en este sujeto obligado**, se solicitarán los siguientes datos personales o documentos que contienen datos personales:

- Nombre y apellidos.
- Estado Civil.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Nacionalidad.
- Domicilio.
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico.
- Firma autógrafa.
- Fecha de nacimiento.
- INE del paciente
- Información genética.
- INE del familiar responsable del paciente.

3.- Medios y/o fuentes de obtención de los datos personales.

Los medios a través de los cuales se obtendrán sus datos personales, son:

Medios de obtención de sus datos personales	Categoría de datos personales
De manera presencial: Coordinación Estatal de Trabajo Social ubicado en La Ciénega del Molinito de Moya No. 1, San Esteban Tizatlán, Tlaxcala, C.P. 90100. A un costado de la carretera federal 121, tramo San Esteban Tizatlán, Tlaxcala y en las Unidades Hospitalarias en el área de Trabajo social.	-Datos de identificación y contacto. -Datos de orientación respecto a los trámites necesarios Hospitalarios. -Datos de Instituciones de Apoyo.
Correo electrónico: Únicamente mediante cuentas oficiales de las unidades administrativas que dependen de la Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala, y que se identificarán con la terminación siguiente, "@saludtlax.gob.mx"	-Todos los que proporcione el solicitante o los que sean necesarios para prestar los servicios objeto de esta institución.
Vía telefónica: A través del teléfono 246 46 2 10 60 Ext: 8064 y las respectivas extensiones de cada unidad administrativa.	-Datos de identificación y contacto.

Para el tratamiento de **datos personales sensibles** como pueden ser, de manera enunciativa más no limitativa: El estado de salud presente o futuro, origen racial o étnico, preferencias sexuales e información genética; la Coordinación Estatal de Trabajo Social no estará obligada a recabar el consentimiento del titular cuando dichos datos se requieran para ejercer un derecho, cuando exista una situación de emergencia, cuando sean necesarios para efectuar un tratamiento para la prevención, diagnóstico y la prestación de asistencia sanitaria en temas relacionados con el estado de salud de las personas usuarias, de conformidad con lo establecido en el artículo 22, fracciones V, VI y VII de la LGPDPPSO, y artículo 13, fracciones II, III, V, VI y VII de la LPDPPSOET.

4.- Transferencia de datos personales. La Coordinación Estatal de Trabajo Social, podrá realizar transferencias de datos personales sin requerir su consentimiento cuando se actualice alguno o algunos de los supuestos señalados en los artículos, 22, 66 y 70 de la LGPDPPSO; así como 13, 36 y 39 de la LPDPPSOT. En tales casos, las transferencias que se realicen serán ponderando el principio primigenio de la salud del usuario o bien, sea legalmente exigida por alguna autoridad ministerial, por resolución judicial fundada y motivada o por alguna otra autoridad competente. En tales casos que seas procedentes, se velará por el cumplimiento de los principios previstos en el artículo 8 de la LPDPPSOT.

5.- Fundamento para el tratamiento de los datos personales. El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2, 3, 16, 17 y 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 2, 3, 7, 8, 9, 14,15, 16 y 61 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala.

6.- ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (derechos ARCO)? Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales (Derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia ubicada en: La Ciénega del Molinito de Moya No. 1, San Esteban Tizatlán, Tlaxcala, C.P. 90100, en un horario de 9:00 a 17:00 horas en días hábiles de lunes a viernes.
Vía correo electrónico: tutsesa@saludtlax.gob.mx
Vía Plataforma Nacional de Transparencia: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/

7.- Mecanismo para ejercer los derechos ARCO. Los Titulares o usuarios, tienen derecho a acceder a los datos personales que proporcionaron y que obran en los archivos de este sujeto obligado, conocer para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso); asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO. El procedimiento es el siguiente:

a). Solicitud que indique:

1. El nombre del titular de los datos personales y su domicilio u otro medio para recibir notificaciones.
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad de su representante.

-Del titular: Identificación oficial vigente en original (credencial para votar del INE, pasaporte, cédula profesional o cartilla militar) y Clave Única de Registro de Población.

-Del representante legal: Identificación oficial original (credencial para votar del INE, pasaporte, cédula profesional o cartilla militar), identificación oficial original (para cotejo) del Titular y carta poder simple otorgada ante dos testigos, cuyas identidades se comprobarán por medio de copia simple de las identificaciones oficiales que se anexen.

En el ejercicio de los derechos ARCO de menores de edad o de personas que se encuentren en estado de interdicción o incapacidad, de conformidad con las leyes civiles, se estará a las reglas de representación dispuestas en la misma legislación.

3. De ser posible, el área responsable que trató o trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud, o bien nombre del sujeto obligado ante quien desea ejercer sus derechos ARCO, siendo en este caso la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado "Salud de Tlaxcala".
4. La descripción clara y precisa de los datos personales y sensibles respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
5. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

b). Presentación de la solicitud:

-Física: El Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala podrá optar por presentar su escrito de forma física ante la Unidad de Transparencia, ubicada en La Ciénega del Molinito de Moya No. 1, San Esteban Tizatlán, Tlaxcala, Código Postal 90100, en un horario de 9:00 a 17:00 horas en días hábiles de lunes a viernes.

-Electrónica: El usuario podrá presentar su solicitud mediante la Plataforma Nacional de Transparencia en el link. https://www.plataformadetransparencia.org.mx/; y al correo electrónico institucional tutsesa@saludtlax.gob.mx.

8.- Datos de contacto de la Unidad de Transparencia.

- Nombre: Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala.
- Domicilio: La Ciénega del Molinito de Moya No. 1, San Esteban Tizatlán, Tlaxcala, Código Postal 90100.
- Dirección de correo electrónico: tutsesa@saludtlax.gob.mx
- Teléfono: 246 46 2 10 60 ext. 8018.
- Horario de Atención: Días hábiles de lunes a viernes 09:00 a.m. a las 17:00 p.m.

9.- Sitio donde podrá consultar el presente aviso y medios para comunicar a los titulares de los datos personales los cambios realizados al Aviso de Privacidad.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos normativos de los órganos competentes, o por cambios en nuestro modelo y estrategias de atención con

el fin de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos de los usuarios. Si así sucediera, le informaremos de forma pronta, clara y precisa directamente en el domicilio señalado o bien en nuestro portal de internet: https://www.saludtlax.gob.mx/

10.- Fecha de última actualización: Abril 2025.